FAQs

*NOTE: Please customize text in red with local resources that can support non-filers with filing out the form, or if they don’t have access to a computer/internet or a permanent address.*

**¿Qué son los pagos de impacto económico?**

Debido a la pandemia del coronavirus, el gobierno hizo disponible una ayuda financiera para la mayoría de los estadounidenses de hasta $1,200 para individuos, $2,400 para parejas casadas, y más para familias con niños. Pero si no presentaste los impuestos federales en 2018 o 2019, debes inscribirte en línea para recibir tu cheque. El formulario en línea es seguro, conveniente y rápido. El IRS solo necesita cinco (5) datos: tu nombre completo, dirección postal, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento y número de Seguro Social. Puedes decidir entre recibir tu cheque por correo postal o depósito directo en tu cuenta bancaria. Para inscribirte, visita la página IRS.gov/EIP, cambia el idioma al español y haz clic en el botón "Non-Filers". Para obtener ayuda en persona, ve a [TBD].

**¿Quién es elegible?**

Todos los ciudadanos de EE. UU., los residentes permanentes y residentes que reúnan los requisitos y que tengan un número de Seguro Social válido podrán recibir el pago, siempre que no puedan ser reclamados como dependientes en la declaración de impuestos federales de otra persona, y que ganen desde $0 hasta $99,000 como individuos y hasta $198,000 como parejas casadas que presentan una declaración de impuestos conjuntamente.

**¿Cuánto dinero recibiré?**

Los contribuyentes que ganaron $0 hasta $75,000 como individuos y hasta $150,000 como parejas casadas que presenten declaraciones conjuntas, recibirán el pago completo de $1,200 para individuos y $2,400 para las parejas casadas, con hasta $500 por cada hijo calificado menor de 17 años. Los contribuyentes que ganan más de esa cantidad recibirán un pago reducido.

**¿Por qué necesito inscribirme?**

El IRS está haciendo pagos automáticos utilizando la información de ingresos y direcciones de las declaraciones de impuestos federales del 2018 y 2019. Si no presentaste una declaración de impuestos federales para 2018 o 2019, el IRS no tiene la información que necesita para hacer el pago automático, por esta razón debes proveer esta información en el formulario.

 **¿Cómo me inscribo?**

Visita la página web de "Non-Filers” en IRS.gov/EIP, desplaza la página hacia abajo y haz clic al botón azul que dice "Ingrese su información” para llenar el formulario. No te preocupes, la página web está disponible en español.

**¿Cuándo debo inscribirme?**

La fecha límite para llenar el formulario de no declarante es el 21 de noviembre de 2020. Asegúrate de llenar el formulario antes de esta fecha para poder recibir tu pago de impacto económico.

**¿Esto afectará mis beneficios públicos?**

No. El pago de impacto económico no afectará tu elegibilidad para los beneficios de asistencia del gobierno federal, incluyendo SNAP, WIC y Medicaid.

**¿Tendré que devolver este dinero al gobierno o pagar impuestos?**

No. El pago de impacto económico no está sujeto a impuestos, por esta razón no tendrás que devolverlo ni pagar impuestos sobre este monto.

**No tengo acceso a una computadora. ¿Qué tengo que hacer?**

Hay ayuda local disponible en muchas partes del país. En [estado] el acceso gratuito a internet está disponible en [local]. Además, algunos sitios de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (VITA, por sus siglas en inglés) o locales de H&R Block pueden ofrecer ayuda personal.

*Los estados pueden compartir enlaces/agregar direcciones según estén disponibles; unos recursos para determinar incluyen la línea de ayuda 211 de United Way, el* [*localizador de sitios IRS VITA*](https://www.irs.gov/es/individuals/free-tax-return-preparation-for-you-by-volunteers) *y* [*GetYourRefund.org*](https://www.getyourrefund.org/?new_locale=es&s=CBPP)*.*

**No tengo una dirección de correo electrónico. ¿Qué tengo que hacer?**

Para llenar la solicitud en línea necesitas una dirección de correo electrónico. Puedes crear una dirección, sin costo alguno, a través de un proveedor de correo electrónico como Gmail, Yahoo! Mail o AOL. Ten en cuenta que el IRS no enviará información sobre tu pago por correo electrónico.

**No tengo una cuenta bancaria. ¿Qué tengo que hacer?**

El depósito directo es la forma más rápida y segura de recibir pagos. Si no tienes una cuenta bancaria, aún puedes obtener tu pago mediante depósito directo utilizando una tarjeta de débito prepagada. Una vez que obtengas una tarjeta prepagada, es posible que necesites contactar a la compañía directamente para obtener el número de cuenta y número de ruta para el depósito directo.

También puedes obtener tu pago depositado directamente utilizando aplicaciones de pago como CashApp, Venmo o PayPal. Otra opción es abrir una cuenta bancaria en línea. Para encontrar un banco, visita [esta lista de cuentas que ofrecen las instituciones financieras que cumplen con los estándares nacionales.](https://covidbanking.joinbankon.org/espanol.html)

Si no puedes usar estas opciones, se te enviará un cheque a la dirección que pongas en tu formulario.

**No tengo una dirección permanente. ¿Cómo puedo recibir mi cheque?**

Las organizaciones o misiones locales, como el Salvation Army o [local], pueden permitirte usar su dirección para recibir tu cheque.

*Los estados pueden compartir enlaces/agregar direcciones según estén disponibles.*

**¿Cuánto tiempo tardará en llegar mi cheque?**

El pago puede tomar varias semanas. El IRS está enviando cheques de manera continua y lo seguirá haciéndolo durante todo el año hasta que llegue a todas las personas elegibles.

**¿Es posible que mi pago venga de otra forma que no sea un cheque o depósito directo?**

Sí, algunas personas reciben tarjetas débito prepagadas con el pago, pero esta no es una opción que puedes seleccionar en el formulario. En este caso, el pago llegará en un sobre de parte de los "Servicios para titulares de tarjetas de Money Network". La parte de atrás de la tarjeta VISA dirá "MetaBank", el agente financiero del Tesoro de EE. UU. que emitió la tarjeta.

**¿Puedo recibir mi pago más rápido?**

No. Ten cuidado con las personas y organizaciones que ofrecen pagos más rápidos que el IRS, ya que esta es una estafa común para robar tu dinero.

**¿Debo pagar algo para recibir este dinero?**

No. El pago de impacto económico no te costará dinero. Por favor, ten cuidado con las personas y organizaciones que solicitan dinero a cambio de tu cheque; eso es una estafa común para robar tu dinero.